

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14557** *Acuerdo de 3 de octubre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Asturias, Bizkaia y Santa Cruz de Tenerife.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la designación, previa insaculación, como Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Asturias, Bizkaia y Santa Cruz de Tenerife a los Magistrados que se relacionan seguidamente para cada una de ellas, a consecuencia de la aceptación de las renunciaciones por causa justificada de los Vocales anteriormente nombrados:

Junta Electoral Provincial de Asturias: Francisco Javier Rodríguez Santocildes, en sustitución de José María Álvarez Seijo.

Junta Electoral Provincial de Bizkaia: Miren Nekane San Miguel Bergareche, en sustitución de Alfonso González-Guija Jiménez.

Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Carlos de Millán Hernández, en sustitución de María Luisa Santos Sánchez.

Madrid, 3 de octubre de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.